



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Expresar su beneplácito por cumplirse, el próximo 21 de Mayo, el 90° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Coronel Dorrego, de la ciudad y partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

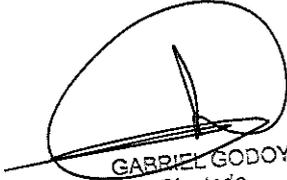
Señor Presidente:

La Biblioteca Popular Coronel Dorrego fue fundada el día 21 de Mayo del año 1928 por iniciativa de un grupo de vecinos que integraban la Sociedad de Empleados de Comercio de Coronel Dorrego. Poco tiempo después, la institución fue adquiriendo relieve propio hasta constituirse definitivamente como entidad autónoma en el año 1947.

La BPCD realiza distintas actividades y ejecuta programas al servicio de la comunidad del distrito: el Coro Estable, Grupo GEMA, edita el periódico Pregón Popular, un taller de ajedrez para niños y adolescentes; realiza apoyo escolar y estudios dirigidos; ofrece servicio de información ciudadana, posee una editorial; desarrolla cursos de informática, entre muchas otras actividades que aportan a la comunidad que la rodea.

Es imprescindible que, como representantes del pueblo, reconozcamos la labor que por los vecinos llevan a cabo instituciones tales como la Biblioteca Popular Coronel Dorrego, que aportan valor agregado a la sociedad y que contribuyen al desarrollo de chicos y grandes, los acompañan e intervienen como agentes socializadores relevantes.

Es por ello que solicito a mis pares legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires